

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC – LA ESPERANZA DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2016

Siendo las cinco de la tarde con diez minutos del día veintinueve de marzo, del presente en las instalaciones del Auditorio del Observatorio de Seguridad Ciudadana, con la presencia de los miembros del Comité, y cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se dio inicio a la sesión del CODISEC-La Esperanza.

Orden	Miembros del comité	Cargo	Representante
1	Mg. Daniel Marcelo Jacinto	Presidente	MDE
2	Sr. Jesús Dionicio Velásquez Pereda	Miembro	Gobernación del Distrito
3	Cmte. PNP Humberto Infante Cordero	Miembro	Comisaría PNP Jerusalén
4	My. PNP. Jorge Luis Chávez Tantalean	Miembro	Comisaría PNP Bellavista
5	Sr. Ivar Espejo Cisneros	Miembro	Coordinador de las JUVESC
6	Lic. Sandra Cueva Castillo	Miembro	UGEL 02 – La Esperanza
7	Dr. Hanns Chauca Fernández	Miembro	Micro Red de Salud
8	Lic. Luisa Marilú Centurión Centurión	Miembro	Centro de Emergencia
9	Rvdo. Padre William Costa Serrano	Miembro	Representante de las Iglesias Católicas
10	Pastor Leoncio Enrique Cruz	Miembro	Representante de las Iglesias Evangélicas

### BIENVENIDA

Después de saludar y dar la bienvenida a los asistentes, el Presidente del CODISEC. Ing. Daniel Marcelo Jacinto, delega al Secretario Técnico, Lic. Wilmer Ipanaqué Anastacio, para dar lectura al Reglamento en referencia al quórum dándose por aceptada la sesión ordinaria, la que tuvo como agenda siguiente:

**1.-Aprobación Del PLSC actualizado.**

**2.-Exposicion del Cap. (r) Eduardo Molero Oyola.**

**3.-Pedidos**

**4.-Acuerdos.**

### **PALABRAS DEL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC.**

Hace referencia que existe una nueva guía metodológica , y ceñirse a dicho documento para hacer posible el trabajo de metas y responsabilidades que se tiene que cumplir , y dar a conocer a la Dirección General de Seguridad Ciudadana Mininter, de igual manera adjuntar Actualización del PLSC – 2016, articulado al PP0030 y aprobado. En tal sentido se está presentando al CODISEC, el PLSC, actualizado y se espera la aprobación de dicho Plan modificado de parte de los integrantes del CODISEC.

De igual manera menciona que se estará programando fecha, para que dicho plan sea ratificado en Sesión de Consejo y se emita la Ordenanza Municipal.

El PLSC – 2016 debe incluir las actividades obligatorias que a continuación se indican

### **CON RESPECTO AL CUADRO DE ACTIVIDADES DEL PLSC.**

- 1) Articulación y actualización del Mapa del Delito.
- 2) Formulación y articulación del Mapa de Riesgo.
- 3) Ejecución de consultas públicas del PLSC.
- 4) Realización de sesiones ordinarias del CODISEC.
- 5) Ejecución del patrullaje local integrado por sector.
- 6) Capacitación del secretario técnico del CODISEC y del servidor o funcionario encargado de planificación y/o presupuesto del gobierno local.
- 7) Recuperación de espacios públicos.
- 8) Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC.
- 9) Publicación del PLSC y directorio de los integrantes del CODISEC en la página web de la Municipalidad.
- 10) Publicación de informes periódicos de evaluación y acuerdos de las sesiones del CODISEC en la página web de la Municipalidad.
- 11) Ejecución de programa o actividad de prevención social o sensibilización en materia de seguridad ciudadana.

Todas estas actividades obligatorias ya están en el PLSC, además, estando actualizado el PLSC – 2016, para efectos de su articulación con el Programa Presupuestal (PP) 0030 “Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.

Así mismo se informa a los miembros del CODISEC que:

- ✓ Se ha excluido la actividad N°23 “Programas de construcción de Familias Saludables”, por coincidir con la actividad N° 12 Y 28
- ✓ Se ha incluido en el PLSC, la actividad N° 6 “Mantenimiento de vehículos para patrullaje por sector”.
- ✓ Se ha incluido en el PLSC , la actividad N° 22 “ Desarrollo de programas de Capacitación a la comunidad en temas de Seguridad Ciudadana”
- ✓ Se ha incluido en el PLSC, la actividad N° 26 “Acciones de prevención con la Policía Escolar en las I.E. de su jurisdicción”.
- ✓ Se tiene registrado 31 actividades.

## **EXPOSICION DEL CAP. (r) EDUARDO MOLERO OYOLA.**

Hace referencia al uso correcto que se está dando al observatorio , y que coordinara con las instituciones que tienen competencia en CODISEC, para establecer estadísticas que conlleven a un diagnóstico situacional del distrito en seguridad ciudadana , además puntualizo que se está cumpliendo con el patrullaje integrado diariamente, que su personal recibe permanentemente capacitaciones , para cumplir sus labores en su ámbito que le corresponde , además indico que se está apoyando con unidades móviles a todas las instituciones que integran CODISEC . Para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Seguridad Ciudadana. Además puntualizo que están trabajando las 24 horas del día , es decir cumpliendo los turnos de la mañana , tarde y noche y que el trabajo en equipo con la Policía Nacional , está trayendo como resultado bajar el índice delincencial y de personas que usan las veredas para tomar licor ,creando malestar a los vecinos, especialmente dando mal ejemplo a los niños. También menciono que se está haciendo un trabajo de coordinación permanente, ante el peligro de personas inescrupulosas que están inmersas en el tráfico de venta de terrenos, que son propiedad de la municipalidad y que está orientado a otros usos , en tal sentido se ha desalojado a los invasores ,traficante de terrenos. Indico que el área de serenazgo seguirá en su tarea de fortalecer la seguridad ciudadana.

Terminada su exposición, quedo a consideración de los miembros del CODISEC, quienes consideraron aceptable, el trabajo realizado por serenazgo.

### **PEDIDOS:**

- El Gobernador Sr. Jesús Velásquez Pereda, menciono que siendo disposiciones que tiene que cumplirse, además son metas obligatorias que van a hacer posible los incentivos económicos, pide que se apruebe el Plan de Seguridad Ciudadana, y sea remitido en la brevedad posible.
- El Comandante Humberto Infante Cordero , menciona que las metas establecidas en el PLSC, deben cumplirse con responsabilidad en tal sentido brindara todo su apoyo y esfuerzo para el cumplimiento de las metas que le compete, con respecto a la modificatoria del mencionado Plan, pide que se apruebe ya que se orienta al diagnóstico situacional del distrito. Enfatiza que la inclusión de nuevas actividades hace posible mayor participación y responsabilidad de sus integrantes, para el cumplimiento de las metas establecidas y hacer posible los incentivos económicos, que favorecerán a la población, por medio de las obras e incentivos a las instituciones participantes.
- El Comandante Humberto Infante Cordero, enfatiza que es importante, la participación de todos los integrantes del CODISEC, para establecer la ejecución de las actividades del PLSC, por tanto pide que se oficie a los magistrados y estén presente en las sesiones del CODISEC.
- El Gobernador, menciona que es indispensable tener un panorama claro, con respecto a la asignación de los incentivos económicos, y pide que se oficie al Econ. Víctor Olazo, Gerente de Presupuesto y Planeamiento del Consejo0 Distrital y pueda estar presente en la próxima sesión ordinaria.

**ACUERDOS:**

- Después de un análisis del PLSC, por unanimidad, los miembros de CODISEC presentes, votaron a favor del Plan Local de Seguridad Ciudadana actualizado 2016.
- Se acordó, por unanimidad, oficiar a los magistrados, para que puedan participar en las sesiones ordinarias.
- Por unanimidad, se acordó, invitar al Econ. Víctor Olazo, a la sesión ordinaria próxima, y pueda orientar a los miembros del CODISEC, con respecto a los incentivos económicos.

No habiendo otros puntos a tratar y siendo las seis con cinco de la tarde del mismo día, en las instalaciones del Auditorio de Seguridad Ciudadana el Sr. Mg. DANIEL MARCELO JACINTO Presidente del CODISEC, dio por concluida la Sesión Extraordinaria. Luego de la Lectura de la presenta acta, la suscriben sus miembros en señal de conformidad.

---

ING. DANIEL MARCELO JACINTO  
PRESIDENTE DEL CODISEC

---

SR. JESÚS DIONICIO VELÁSQUEZ PEREDA  
GOBERNADOR DE LA ESPERANZA

---

CMTE. PNP HUMBERTO INFANTE CORDERO  
COMISARÍO DE LA CPNP JERUSALÉN

---

My. PNP. JORGE LUIS CHÁVEZ TANTALEAN  
COMISARÍO DE LA CPNP BELLAVISTA

---

SR. IVAR ESPEJO CISNEROS  
COORDINADOR DISTRITAL DE LAS JUVESEC

---

LIC. SANDRA CUEVA CASTILLO  
DIRECTORA DE LA UGEL 02

---

DR. HANNS CHAUCA FERNÁNDEZ  
MICRO RED LA ESPERANZA

---

LIC. LUISA MARILÚ CENTURIÓN CENTURIÓN  
COORDINADORA DEL CENTRO  
EMERGENCIA MUJER

---

RVDO. PADRE WILLIAM COSTA SERRANO  
REPRESENTANTE DE LA IGLESIA CATÓLICA

---

PASTOR LEONCIO ENRIQUE CRUZ DE LA CRUZ  
REPRESENTANTE DE LAS IGLESIAS  
EVANGÉLICAS